

CONSTRUCCIONES METÁLICAS MEY, S. A.

(En liquidación)

La Junta universal de accionistas celebrada con fecha 2 de enero de 2004, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Cuentas deudoras de socios	6.675,86
Disponibilidades liquidas	12.898,93
Total Activo	19.574,79
Pasivo:	
Capital social	60.840,00
Reserva legal	6.895,05
Reservas voluntarias	35.891,78
Resultados ejercicios anteriores	-84.052,04
Total Pasivo	19.574,79

Lo que se hace público a efectos de cumplimentación de la normativa vigente.

Estella (Navarra), 23 de febrero de 2004.—El Liquidador, Juan Andrés Echeverría Osina-ga.—7.243.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES ASTUR BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Administrador único de «Construcciones y Promociones Astur Balear, Sociedad Anónima», ha resuelto convocar Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle De's Vive, 18 b (bajos), Es Molinar (Palma de Mallorca), en primera convocatoria para el día 24 de marzo de 2004, a las diecinueve horas y en segunda convocatoria, si hubiera lugar para ello, por falta de quórum en la primera, para el día 25 de marzo de 2004, también a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento y/o renovación de Administrador único.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Es Molinar (Palma de Mallorca), 10 de junio de 2003.—El Administrador único, César Suardiáez González.—7.278.

CORPORACIÓN GESTAMP, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ACEK NOVA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Corporación Gestamp Socie-

dad Limitada y Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal, la primera inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y la segunda en el Registro Mercantil de Bilbao, en sesiones celebradas el pasado 3 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de Corporación Gestamp Sociedad Limitada a la entidad Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal, que se extinguirá sin liquidación, con el traspaso en bloque de la totalidad de los activos y pasivos, y consiguiente sucesión universal de los bienes, derechos y obligaciones que integran la sociedad absorbida, todo ello sobre la base de los Balances cerrados a 14 de diciembre de 2003, también aprobados por las Juntas y de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Bilbao, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta de cada una de las Compañías. De acuerdo con lo establecido en el Proyecto de fusión, las operaciones de Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente Corporación Gestamp Sociedad Limitada a partir del día 15 de diciembre de 2003.

Se trata de realizar la fusión por absorción de Acek Nova Sociedad Limitada Unipersonal a favor del titular de todas sus participaciones, Corporación Gestamp Sociedad Limitada, con sujeción al artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y en consecuencia sin canje de acciones y sin modificación del capital social.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las juntas generales.

No se ha producido modificación alguna en los Estatutos ni en los administradores como consecuencia de la fusión, ni existen derechos especiales.

En Madrid, 3 de marzo de 2004.—Administrador Único Acek Nova Sociedad Limitada (Unipersonal) Don Francisco Javier Zabieta. Consejo Administración Corporación Gestamp Sociedad Limitada. Cartera Gestamp Sociedad Limitada representada por Don Francisco Riberas Pampliega, Halekulani Sociedad Limitada, representada por Don Francisco José Riberas Mera. Ion—Ion Sociedad Limitada, representada por Don Juan M^a Riberas Mera. Coasgem Sociedad Limitada representada por Don Francisco Riberas Pampliega.—8.245. 1.^a 8-3-2004

CYCLE INVERSIONES, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Claudio Coello, 78, a las 12,00 horas del día 25 de marzo de 2004, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Amortización de acciones propias por reducción de capital y modificación consiguiente del artículo 5.^o de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reducción del capital social por disminución del valor nominal de las acciones y modificación consiguiente del artículo 5.^o de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Redistribución de las reservas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones esta-

tutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Íñigo Susaeta Córdoba.—7.592.

CZ VETERINARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Torneiros sin número, Porriño (Pontevedra), el día 29 de marzo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 30 de igual mes y año a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurren número suficiente de acciones para proceder a su celebración, siendo valederas para la segunda convocatoria las tarjetas expedidas para la primera.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de reelección de Auditores y de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del capital social por un importe nominal de 773.171,50 euros con emisión de 34.101 acciones a un precio de emisión de 44 euros por acción de los que 22,50 corresponden a prima de emisión y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, con designación de interventores si fuera necesario.

Se comunica a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta General, bien personalmente bien representados por otro accionista, siempre que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la Junta General.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitando su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2003.

Porriño, 26 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Miguel Ángel Casado García-Sampedro.—7.964.

CHESTER INVESTMENT, SIMCAV, S.A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 30 de mayo de 2003, acordó, por unanimidad, y con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, reducir el capital social mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, quedando reducido el capital suscrito y el capital en circulación en la cifra de 5.070.756 euros y 5.053.956 euros, respectivamente. Asimismo, la Junta acordó modificar las cifras de capital inicial y estatutario máximo y la modificación del artículo 5.^o de los estatutos sociales, atemperándolos al acuerdo antes detallado.

Dicho artículo quedó en lo sucesivo con la siguiente redacción literal: